



8 de noviembre de 2022

C I R C U L A R
22(21000-03)11


Señores
Bancos Participantes - Latinclear
Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real
Ciudad

Estimados señores:

A partir del 1 de diciembre de 2022, y a con el fin de evitar la interrupción de la primera sesión de liquidación de medios de pagos (8:00a.m), deberán ustedes presentarnos la confirmación formal que su entidad dispone de fondos suficientes en la cuenta de liquidación del Sistema LBTR para cubrir su posición deudora en el medio de pago LATINCLEAR, por operaciones iguales o superiores de B/.1,000,000.00, con un (1) día hábil de antelación a la fecha valor en la que esta (s) operación (es) deba(n) hacerse efectiva(s).

Atentamente,


María De La Cruz Ávila
Gerente de Área de Compensación


Alexander J. Montero B.
Gerente Ejecutivo de Operaciones
Del Sistema Financiero

/ma

c. Latinclear